



Facultad de Estudios Superiores

# Acatlán

Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo

## Premio Anual a la Excelencia al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Convocatoria

Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada 2018

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán a través de su Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, con el propósito de distinguir con la medalla “Dr. Gustavo Baz Prada” a los alumnos que se hayan destacado por su participación en programas de servicio social universitario de impacto social, que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la población, contribuyendo así al desarrollo económico, social, educativo y cultural del país; así como reconocer a los asesores o supervisores que hayan acompañado en el desarrollo del programa de servicio social a los alumnos galardonados y con fundamento en el acuerdo por el que se establecen las bases para el otorgamiento del Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada”, publicado el 29 de enero de 2018.

### CONVOCA

A los alumnos o egresados de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán a participar en el concurso para obtener el Premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada, bajo las siguientes

### BASES

#### ALUMNOS

- 1) Podrán participar los alumnos o egresados que hayan liberado su servicio social entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- 2) Los trabajos sometidos a concurso podrán ser desarrollados de forma individual o colectiva, sólo en el caso de que sean de la misma licenciatura y los integrantes del equipo hayan liberado el servicio social en el mismo programa.

- 3) La inscripción queda abierta a cualquier alumno o egresado que desee participar y cumpla con los requisitos señalados en esta convocatoria, para la cual debe entregar una memoria con las actividades realizadas durante el servicio social. Para evitar conflictos de intereses, no podrán participar los alumnos que aun cumpliendo con los requisitos anteriores, se encuentren desempeñando algún cargo como funcionario en la FES Acatlán.

## **CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO ESCRITO**

### **A. PORTADA**

- ☆ Logo de la UNAM
- ☆ Nombre completo de la UNAM, de la FES Acatlán y del premio.
- ☆ Datos generales: Nombre, licenciatura, número de cuenta, dirección, teléfonos y correo electrónico.
- ☆ Nombre del Proyecto
- ☆ Datos en donde se realizó el servicio social:
  - a) Nombre de la institución, Organismo u Organización
  - b) Dependencia
  - c) Programa
  - d) Clave
  - e) Fecha de inicio y
  - f) Fecha de término
- ☆ Datos del asesor o supervisor: nombre completo, correo electrónico y teléfono de contacto.

### **B. BENEFICIOS**

Descripción detallada de los beneficios que se obtuvieron de manera directa o indirecta a través del servicio social en tres dimensiones:

- ☆ Beneficios profesionales: conocimientos adquiridos, experiencias y logros alcanzados.
- ☆ Beneficios para la Institución, organismo u organización: Cuáles fueron las mejoras y cambios que se obtuvieron en ese lugar a partir del servicio social
- ☆ Beneficios sociales: En qué consistió el impacto social del servicio prestado.

### **C. ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL IMPACTO SOCIAL**

En esta sección presentaran los aspectos sobresalientes del impacto

- ☆ Trabajo social e intervención comunitaria.
- ☆ Actividades complementarias, que se realizaron además de las que originalmente se plantearon en el programa de servicio social en el que se participó.

☆ Efectos del Trabajo Social en el resultado obtenido.

#### **D. CONOCIMIENTOS PROFESIONALES**

Describir qué tipo de conocimientos de su perfil profesional se utilizaron y si se adquirieron nuevos conocimientos y/o habilidades que coadyuvaron a un reto para la realización del servicio social.

#### **E. PROPUESTAS Y MATERIALES**

Descripción de las propuestas que se realizaron durante el servicio social así como los productos elaborados con los que se logró el impacto social del servicio.

#### **F. RESULTADOS**

Anotar cuáles fueron los resultados de su intervención durante el servicio social, los comentarios o recomendaciones por parte de los responsables en relación con los productos finales concretos.

#### **G. CARTA DE RECOMENDACIÓN**

Documento expedido por parte del responsable o jefe inmediato del servicio social del lugar en donde se participó resaltando el impacto de la intervención.

#### **H. ANEXOS**

Evidencias del trabajo realizado como: reconocimientos, constancias, videos, material gráfico, planos, manuales, fotografías, software, bitácoras, reglamentos, materiales virtuales, material didáctico, publicaciones, memorias históricas, planes de intervención, planes de desarrollo comunitario, etc.

### **REGISTRO Y EVALUACIÓN DE CANDIDATOS**

- 1) Los alumnos o egresados interesados que cumplan con los requisitos señalados, deberán entregar su trabajo escrito y en versión digital en el cubículo 2 del Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales (COESI), en el edificio A-8 planta baja, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en los medios institucionales de difusión, teniendo como fecha límite el **25 de mayo de 2018**. Las plantillas y formatos para el registro podrán solicitarse al correo electrónico [sesocial@apolo.acatlan.unam.mx](mailto:sesocial@apolo.acatlan.unam.mx) o bien podrán acudir al cubículo 2 del COESI para mayor información.
- 2) Los trabajos registrados por cada licenciatura serán revisados por un Comité Evaluador integrado por un representante del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo quienes otorgarán el puntaje a los apartados B y C el Comité de Programa o Consejo Asesor Interno correspondiente que evaluará los apartados D, E y F entre el **4 y el 29 de junio de 2018**.

Dicha evaluación sólo podrá realizarse en una sesión del Comité de Programa correspondiente, con previa revisión de los trabajos por parte de los integrantes del Comité Evaluador.

Para la supervisión del proceso de evaluación conforme a lo que establece la presente convocatoria participará como observador el Secretario de Estudios Profesionales.

- 3) La minuta con los nombres de los participantes ganadores junto con los trabajos originales serán enviados al H. Consejo Técnico de la Facultad por parte de los programas de cada Licenciatura a más tardar el **27 de julio de 2018**.
- 4) La Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Técnico con base en los mismos criterios de evaluación aprobados previamente por dicha Comisión en el formato de evaluación, ratificará o en su caso rectificará las decisiones enviadas por el Comité evaluador de cada licenciatura, previa revisión de los trabajos presentados posteriormente enviará un informe al H. Consejo Técnico.
- 5) Los resultados deberán enviarse a la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) a más tardar el 7 de septiembre de 2018.
- 6) El fallo emitido por el H. Consejo Técnico será inapelable.

## **PREMIACIÓN**

- 1) Los nombres de los ganadores se publicarán en la Gaceta UNAM.
- 2) La Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) dará a conocer los resultados a los ganadores y les informará la fecha de la ceremonia y el lugar en donde se llevará a cabo.
- 3) Los alumnos ganadores obtendrán la medalla de plata Dr. Gustavo Baz Prada y un reconocimiento por escrito.
- 4) A los asesores de los ganadores se les otorgará un reconocimiento por escrito por su asesoría al alumno o grupo de alumnos ganadores del premio.
- 5) Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la UNAM. Aquellos que no obtuvieron el reconocimiento podrán recogerse en cuanto les sea notificado por parte del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo y se les hará entrega de una constancia de participación.
- 6) La UNAM se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos que participen en el premio otorgando el crédito correspondiente a los autores.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Acatlán, Estado de México, 13 de marzo de 2018**